



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna - 1 cargo Prof. Ayudante A DS - GRMN // EX-2025-00460835- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00460888-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Yamila GARRO LINCK, responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear (GRMN), donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código del cargo 119) en ese grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos provenientes de la licencia de la Dra. Belén FRANZONI y puntos remanentes de disponibilidad definitiva para el grupo por la jubilación del Dr. WOLFENSON;

Que la Comisión Académica del Consejo Directivo sugiere dar lugar al pedido de la Dra. GARRO LINCK, luego de realizar modificaciones en el perfil presentado;

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas del Consejo Directivo sugiere dar curso a la solicitud, dado que el grupo posee el presupuesto necesario para el ingreso de un/a Profesor/a Ayudante A con dedicación simple;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (Código de cargo 119) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. Lisandro BULJUBASICH (Prof. Asociado DSE)
- Dra. Claudia M. SÁNCHEZ (Prof. Adjunta DE)
- Dra. Ana MAJTEY (Prof. Asociada DS)

Miembros Suplentes

- Dr. Fabián VACA CHÁVEZ (Prof. Titular DE)
- Dra. Ana Karina CHATTAH (Prof. Asociada DSE)
- Dr. Daniel PÉREZ (Prof. Asociado DSE)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 28 de julio y hasta las 23:59 hs. del día 1° de agosto de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos, condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los y las postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 8 de agosto de 2025, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LTCH